

Ha

2 SECCIONES —
PRECIO S/. 5,00

EL TELEGRFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 99 — Edición No. 35.847
Miércoles 25 de Agosto de 1982

EL TELEGRFO — Guayaquil
Miércoles 25 de Agosto 1982 - 15

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS

21

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"HACIENDA LA JERONIMA COMPAÑIA ANONIMA"

- 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º del Cantón Guayaquil la explotación agropecuaria y Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el 25 de Junio de 1973, se constituyó la Sociedad Comandita en Predios Rústicos Agrícola y Ganadera Rivadeneira - Intriago. Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 1º de Enero de 1.980, la indicada compañía se transformó en compañía anónima y cambió su denominación por la que actualmente posee, esto es, "Hacienda La Jeronima Compañía Anónima."
- 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º de este Cantón Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 28 de Julio de 1982, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de NUEVE MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de DIEZ MILLONES DE SUCRES; y, reforma y codifica sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de agosto de 1982 de fojas 28.518 a fojas 28.542 No. 6.238 y anotada bajo el No. 15.953 del Repertorio.
- 3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Abogado Eduardo Rivadeneira Jiménez, en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.
- 5.— Las principales reformas y condiciones estatutarias se refieren:
 - a.— DENOMINACION: HACIENDA "LA JERONIMA" COMPAÑIA ANONIMA."
 - b.— DOMICILIO: Guayaquil.
 - c.— PLAZO: Cincuenta años contados desde el veinte y seis de Mayo de mil novecientos ochenta, fecha de la inscripción de la transformación en el Registro Mercantil.
- e.— CAPITAL: DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- f.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y administrada por medio del Presidente, del Gerente General y los Subgerentes. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General, obrando individualmente y a dos de los Subgerentes cuando actúen conjuntamente.
- 6.— La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la Compañía Anónima HACIENDA "LA JERONIMA" COMPAÑIA ANONIMA fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82-1372 expedida el 12 de agosto de 1.982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de agosto de 1.982 de fojas 28.518 a fojas 28.542 No. 6.238 y anotada bajo el No. 15.953 del Repertorio. Guayaquil, agosto 24 de 1.982

Ab. Alexandra Iza de Díaz,
SECRETARIA GENERAL
ENCARGADA
Agosto 25/82